

Proyecto de ley para multar a comercios que cobren un extra por usar tarjeta de débito

29/02/2020



El uso de tarjeta de débito, lo que parecía una opción para el consumidor termina siendo un dolor de cabeza porque algunos comercios cobran un porcentaje extra por la compra de algún producto si se usa este plástico, dado que debería ser lo mismo que abonar en efectivo.

Para evitar estas prácticas ilegales, la diputada provincial Laura Soto (PJ) presentó un proyecto de ley para multar a comercios que cobren este incremento en el precio.

«Nos motivan las reiteradas veces que los consumidores nos comentan esta situación, por la cual algunos se van sin comprar, otros aceptan ese recargo y otros deciden denunciar. El uso del débito se estableció para que la gente ande con menos dinero en el bolsillo por la cantidad de robos que se perpetúan a diario», sostuvo la legisladora en FM Vos (94.5).

Dentro del abanico de incumplimientos de parte de los comerciantes está la evasión fiscal que así explica Soto: «Hay otra situación que es que los comerciantes ofrecen descuentos por abonar en efectivo y no entregar factura, siendo esto algo ilegal. Hoy está garantizado por ley que el cobro con débito no lleve ningún recargo y eso no se cumple».

La diputada reconoció trabajar en tres puntos claves en esta problemática social. «Tenemos tres objetivos: uno es la defensa del consumidor y usuario de bienes o servicios; lo segundo es la aplicación de una multa de 50 mil pesos a los comercios que incurran en esta falta y lo tercero es evitar la judicialización de los casos personales y que el beneficiario sea un comedor comunitario», indicó.

Las denuncias

«La Defensoría del Consumidor tiene procedimientos para denunciar este tipo de faltas y poder erradicar estas prácticas ilegales. Con el comprobante del recargo en el monto abonado, se puede hacer la denuncia correspondiente», afirmó Soto.

Por último, la diputada justicialista se refirió al estado parlamentario que tiene su proyecto.

«El proyecto pasó por Diputados y ahora falta que se trate en Senadores y se verá si hacen o no falta algunas modificaciones; nos han sugerido en los casos de recargas de celulares o tarjetas de colectivo donde también suelen cobrar un extra», cerró.